

Adjudicatario: Agromán, Empresa Constructora, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 560.670.000 ptas.

Clave: C-51057-ON3-3H (3-H-166).

Denominación: «Acondicionamiento entre Encinasola y la Frontera Portuguesa».

Adjudicatario: Dragados y Construcciones, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 531.955.567 ptas.

Clave: C-51055-ON2-3H (2-H-173).

Denominación: «Mejora General de Itinerarios Intercomarcales del Andévalo y Zona Noroeste de Huelva con la Red Básica (de A-49 y N-431 a Calañas; y Carretera C-443, de N-431 a Portugal por Rosal de la Frontera)».

Adjudicatario: Cubiertas y MZOV, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 637.713.092 ptas.

Clave: C-51048-ON2-3S (2-SE-197).

Denominación: «Acondicionamiento desde el Río Guadalquivir a la CC-441».

Adjudicatario: Cubiertas y MZOV, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 568.804.731 ptas.

Clave: C-51066-ON2-3S (2-SE-233).

Denominación: «Variante de Lebríja en C-441, P.K. 24 al P.K. 32».

Adjudicatario: Cubiertas y MZOV, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 441.856.259 ptas.

Clave: C-51051-ON2-3S (2-SE-278).

Denominación: «Acondicionamiento de la Carretera SE-690 de las Cabezas de San Juan a la N-IV».

Adjudicatario: Salvador Rus, López Construcciones, S.A.

Presupuesto de Adjudicación: 93.700.000 ptas.

Clave: C-51060-ON2-3S (2-SE-298).

Denominación: «Acondicionamiento de la CC-441. Tramo: Las Cabezas de San Juan a Lebríja».

Adjudicatario: OCP Construcciones, S.A.
Presupuesto de Adjudicación: 251.423.191 ptas.

Sevilla, 2 de marzo de 1994.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 21 de febrero de 1994, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC 1/94).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizada mediante la forma de contratación directa, desierto en concurso por el procedimiento de licitación abierta.

Denominación: «Servicios para la asistencia a la Feria Alimentaria '94».

Empresa adjudicataria: Iris-4, S.A.

Presupuesto de Adjudicación: Veinticinco millones ochocientos cincuenta mil (25.850.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 21 de febrero de 1994.- El Viceconsejero, Gerardo de las Casas Gómez.

RESOLUCION de 21 de febrero de 1994, de la Viceconsejería, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC.2/94).

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizada mediante la forma de contratación, desierto en concurso por el procedimiento de licitación abierta.

Denominación: «Servicios para la asistencia a la Feria Intervin '94».

Empresa adjudicataria: Iris-4, S.A.

Presupuesto de Adjudicación: Doce millones quinientos veinte mil (12.520.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 21 de febrero de 1994.- El Viceconsejero, Gerardo de las Casas Gómez.

RESOLUCION de 9 de marzo de 1994, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación de la asistencia técnica que se cita. (ATC 9/94). (PD. 739/94).

1. Objeto y tipo: Servicios para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en las campañas contra la Mosca del Olivo y la Procesionaria del Pino en Andalucía, 1994, con un presupuesto total de licitación de ciento siete millones (107.000.000) de pesetas desglosado según se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

2. Plazo de ejecución: seis meses como máximo a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

3. Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C/ Juan de Lara Nieto, s/n, teléfono 4551800, telefax 4552372.

4. Fianza provisional: 100.000 ptas.

5. Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 9, Categoría acorde con la cuantía de la anualidad media del presupuesto tipo de los importes adjudicados. Si fuera inferior dicha cuantía a diez millones de pesetas no se exigirá clasificación.

Se admitirá también el Grupo III, Subgrupo 8, si se ha obtenido ésta antes del 5 de marzo de 1994.

7. Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca sito en la dirección ya indicada en el punto 3, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, la empresa deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Consejería de Agricultura y Pesca la remisión de la oferta, mediante télex o telegramas en el mismo día.

8. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar a las 12 horas del tercer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 3.

9. Documentación: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la

proposición económica y el sobre A, el resto de documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de marzo de 1994.- El Viceconsejero, Gerardo de las Casas Gómez.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 3 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa del contrato de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Remozamiento Urbanización CP Castro de Orellana de Villanueva del Ariscal (Sevilla).
Adjudicatario: Constructora Pedresur, S.L.
Fecha de adjudicación: 18.11.93.
Importe: 7.395.000 ptas.

Sevilla, 3 de marzo de 1994.- El Delegado, Luis J. Tomás García.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO de concurso para la contratación del suministro de material consumible con destino a la Imprenta Provincial de esta Corporación. (PP. 674/94).

Aprobados por Resolución de la Presidencia de fecha 18 de febrero de 1994, los Pliegos de Condiciones Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el Concurso para la contratación del suministro de material consumible con destino a la Imprenta Provincial de esta Corporación para el periodo de un año y con un presupuesto estimativo de 30.000.000 de pesetas, por el presente se comunica a los contratistas del ramo que podrán presentar ofertas optando a tal contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, y hora de las doce.

Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio, sito en el Edificio «La Caleta», Granada, donde se encuentra de manifiesto el expediente de que se trata, dentro del plazo citado, y la apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar al día siguiente hábil (no sábado) y hora de las doce, al de la terminación del plazo de presentación de ofertas en la Sala de Reuniones del Servicio mencionado.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar, los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de proposición presto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

Granada, 24 de febrero de 1994.- El Presidente.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de diciembre de 1993, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se autoriza la transmisión de la concesión que se cita (V-2389, núm. JA-214-CO). (PP. 202/94).

Visto que con fecha 26.2.93 tuvo entrada en esta Delegación escrito por D. Eduardo Luna Polo y D. Antonio Carrera Moreno, éste último en representación de la Empresa Carrera, S.L., en el que ambas partes convienen que la concesión de servicio público-regular, permanente y general de viajeros núm. JA-214-CO «Cabra-Nueva Carteya e Hijuelas», V-2389 de la que D. Eduardo Luna Polo es adjudicatario, sea transferido a Empresa Carrera S.L.

Visto que la documentación aportada en el expediente iniciado al efecto, por esta Delegación, cumple los requisitos previstos en el art. 94 del Real Decreto 1211/1990 de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Esta Delegación, en virtud de las competencias atribuidas en el Decreto 30/1982, de 22 de abril por el que se regula el ejercicio de las competencias en materia de transportes por la Junta de Andalucía, (BOJA núm. 13 de junio de 1982), HA RESUELTO autorizar la transmisión de la concesión de servicio público regular permanente y general de viajeros núm. JA-214-CO «Cabra, Nueva Carteya con Hijuelas», V-2389 a favor de Empresa Carrera S.L.

La presente autorización se publicará en el BOJA, haciéndose expresa advertencia de que los gastos de publicación serán a cargo del nuevo concesionario.

La transmisión de la concesión que se autoriza en la presente resolución requiere la posterior formalización de la cesión en escritura pública de la que se dará cuenta a esta Delegación.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario, por conducto de esta Delegación Provincial, ante el Ilmo. Sr. Director General de Infraestructura y Servicios del Transporte, en el plazo de un mes a partir del día de su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 27 de diciembre de 1993.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

RESOLUCION de 4 de febrero de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, sobre acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo, por el que se aprueba definitivamente la presente Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Roquetas de Mar. (PP. 494/94).

Reunida la Comisión Provincial de Urbanismo de Almería en sesión celebrada el día 4 de febrero de 1994.